

Dra. María Primavera Bernal Ordóñez

Notaria Pública Sexta Cuenca

ESCRITURA Nro.
2014-01-01-06-P-00801



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA
DE UNA ACCIÓN

OTORGADA POR: CARLOS ALBERTO VALENCIA CORDOVA Y SRA.
A FAVOR DE: JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA
CUANTÍA: \$ 1,00 USD.

Y EXCLUSION E INCLUSIÓN DE SOCIO DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL
TENEZACA CALLE CÍA. LTDA.
CUANTÍA: INDETERMINADA

*** XP ***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy, **MARTES, VEINTE Y OCHO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **MARÍA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN**, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **AURELIO ALBERTO TENEZACA TENESACA**, en su condición de **Gerente** de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CÍA. LTDA.**", conforme se justifica con la copia del nombramiento que acompaña a la presente escritura; por otra parte, el señor **CARLOS ALBERTO VALENCIA**



CÓRDOVA; interviene también el señor **JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA;** y, finalmente comparece la señora **LORENA DEL PILAR POZO PAREDES,** cónyuge del segundo compareciente; manifiestan ser ecuatorianos, de estado civil divorciados y choferes profesionales el primer y tercer comparecientes, casados el segundo y cuarta, comerciante y empleada respectivamente, domiciliados en este cantón, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí **la Notaria,** respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:**
En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **exclusión e inclusión de socios de Compañía Estudiantil TENEZACA CALLE CÍA. LTDA.”**, al tenor de las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- A la celebración de la presente escritura comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **AURELIO ALBERTO TENEZACA TENESACA,** en su condición de **Gerente** de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CÍA. LTDA.”**, conforme se justifica con la copia del nombramiento



que acompaña a la presente escritura; por otra parte, el señor **CARLOS ALBERTO VALENCIA CÓRDOVA**; interviene también el señor **JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA**; y, finalmente comparece la señora **LORENA DEL PILAR POZO PAREDES**, cónyuge del segundo compareciente; manifiestan ser ecuatorianos, de estado civil divorciados y choferes profesionales el primer y tercer comparecientes, casados el segundo y cuarta, comerciante y empleada respectivamente, domiciliados en este cantón, capaces ante la ley para obligarse y contratar. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: La "Compañía de Transporte Estudiantil Tenezaca Calle Cía. Ltda.", fue constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décimo Primera de este cantón, el doce de febrero de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número trescientos ocho, el treinta y uno de julio del año dos mil tres. A su vez en sesión de la Junta General Extraordinaria de la Compañía, celebrada en fecha trece de enero de dos mil catorce, mediante acta que se adjunta a esta escritura se aprobó entre otros puntos la transferencia de una participación de propiedad del socio **CARLOS ALBERTO VALENCIA CÓRDOVA**, a favor del señor **JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA**; y como segundo punto la exclusión y admisión de dichos socios de dicha Compañía. **TERCERA:**

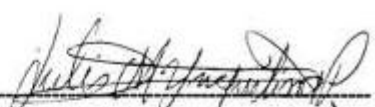


OBJETO.- Con los antecedentes expuestos, en base del acta ya indicada, los cónyuges señores **CARLOS ALBERTO VALENCIA CÓRDOVA** y **LORENA DEL PILAR POZO PAREDES**, transfieren a favor del señor **JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA**, una participación por el valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que posee en la Compañía anteriormente referida, transferencia que la hace libre de gravamen. Mediante este mismo instrumento, contando con la autorización de la Junta, el primer compareciente, en la calidad que interviene manifiesta su conformidad con el ingreso del nuevo socio señor **JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA** y la exclusión del anterior.- **CUARTA:** El señor Gerente de la Compañía será quien realice los trámites requeridos para legalizar la exclusión e inclusión de los socios antes mencionados.- **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que miren a la completa validez de la escritura a celebrarse. Atentamente, Doctora Blanca Ximena Defaz Andrade, matrícula número dos mil ciento treinta del Colegio de Abogados del Azuay".- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su



contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los
otorgante por mí **la Notaria** se ratifican en su contenido y firman conmigo en
unidad de acto de todo lo cual **doy fe**.-


AURELIO TENEZACA TENESACA CARLOS VALENCIA CÓRDOVA
C.C. 0301481917 C.C. 010333121-1


JULIO MARIANO YUQUILIMA PLAZA LORENA DEL PILAR POZO PAREDES
C.C. 010153479-0 C.C. 0103801130


Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca



X

Cuenca a, 16 de Julio de 2013.

Señor.

Aurelio Alberto Tenezaca Tenezaca.

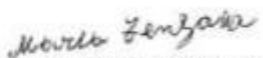
Ciudad.

De mi consideracion:

En calidad de Presidente de la "Compañía de Transporte Estudiantil - Tenezaca Calle Cia Ltda", tengo a bien comunicarle a usted, la designación como Gerente de la Compañía de Transporte Estudiantil Tenezaca Calle Cia Ltda, por el periodo de dos años, conforme con el nombramiento realizado por la Junta General de socios, efectuada el 16 de julio del dos mil trece y tal ejercera la Representacion Legal de la Compañía, sus atribuciones se encuentran contempladas en la ley de Compañías y el articulo trigesimo de los estatutos.

La Compañía de Transporte Estudiantil Cia. Ltda, se constituyo mediante escritura publica celebrada ante la Doctora Liliana Montesinos Muñoz Notaria Decimo Primera del Canton Cuenca, el doce de Febrero del año dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Cuenca con el numero trescientos ocho, el treinta y uno de julio del año dos mil tres.

Atentamente,


María de Jesús Tenezaca Calle

PRESIDENTE

ACEPTACION.

Acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 16 de Julio de 2013.

Atentamente,


Aurelio Alberto Tenezaca Tenezaca

030148191-7



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8134

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1921
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/07/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	16/07/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TENEZACA CALLE CIA LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0301481917	TENEZACA TENESACA AURELIO ALBERTO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 050385

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA "COMPAÑÍA ESTUDIANTEL TENEZACA CALLE CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, a los trece días del mes de Enero del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en la casa de la señora Presidenta María Tenesaca en la Panamericana Norte entrada a Paccha, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la "Compañía Tenezaca Calle CIA LTDA."-Preside la junta el Presidente de la Compañía la señora María Tenesaca Calle, y actúa como secretario el gerente señor Aurelio Alberto Tenezaca Tenesaca. La presidencia dispone que se constate el quórum, encontrándose que han asistido los señores. Carlos Enrique Tenezaca Tenezaca, Luis Manuel Cruz Tenezaca Tenezaca, Miguel Arturo Sanmartín Cegarra, Mesías Gerónimo Alvarado Sari, Diego Fernando Guzhñay Jarrin, y el sr. Carlos Alberto Valencia Córdova, quienes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía. Los socios presentes por unanimidad, aceptan la celebración de la junta y acuerdan tratar el siguiente orden del día; 1) Conocimiento y aprobación de la transferencia de una participación de propiedad del socio Carlos Alberto Valencia Córdova al Sr. Julio Mariano Yuquilima Plaza- 2) Aceptación del señor Julio Yuquilima Plaza como nuevo socio de la compañía – Una vez que los puntos del orden del día a tratarse han sido aprobados, se pasa a deliberar sobre ellos, tomando las siguientes deliberaciones. Uno-La presidencia luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías. Pasa a tratar el punto de la convocatoria que se relaciona con la aprobación por parte de la Junta General para que el sr. Carlos Alberto Valencia Córdova, transfiera una participación del valor de un dólar americano a la persona mencionada. La presidenta da conocimiento a los socios que por acuerdo verbal y por convenir a sus intereses cede y da en venta su participación. La junta manifiesta su conformidad con esta posición en los términos propuestos y resuelven unánimemente, la autorización para la venta de la participación del señor Carlos Valencia. Los socios manifiestan su conformidad con esta proposición y resuelven unánimemente la autorización en los términos propuestos. DOS: Por unanimidad los socios aprueban la decisión de aceptar como socio al señor Julio Yuquilima Plaza.

Agotado el orden del día siendo las 20h30 minutos la señora Presidenta declara concluida la sesión con el mismo número de socios como constancia de lo antes resuelto y actuado firman los socios presentes:



María Tenezaca
Tenezaca Calle María De Jesús.

030028874-3

Aurelio Tenezaca
Tenezaca Tenezaca Aurelio Alberto.

030148191-7

Carlos Enrique Tenezaca
Tenezaca Tenezaca Carlos Enrique.

010256538-9

Luis Manuel Cruz Tenezaca
Tenezaca Tenezaca Luis Manuel Cruz.

030074298-8

Miguel Arturo Cegarra Sanmartín
Sanmartín Cegarra Miguel Arturo.

170399725-2

iet

Alvarado Sari Mesías Gerónimo.

010023130-7



Guzhñay Jarrin Diego Fernando.

010355084-4

Valencia Córdova Carlos Alberto.

010333121-1



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES

Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero esta ~~PRUEBA~~ copia, que signo,
y selo el mismo día de su celebración.



[Signature]
Dña. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca

[Signature]

DOY FE.- Que en fecha de hoy 19 de febrero del 2014, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía, la correspondiente Transferencia de Participaciones de la compañía de **"TRANSPORTE ESTUDIANTIL TENEZACA CALLE CIA. LTDA."**, celebrada en la notaría sexta en fecha 28 de enero del 2014.



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 2678

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1853
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101534790	YUQUILIMA PLAZA JULIO MARIANO	Cuenca	CESIONARIO	Divorciado
0103331211	VALENCIA CORDOVA CARLOS ALBERTO	Cuenca	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	28/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TENEZACA-CALLE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantiá	1,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL TENEZACA-CALLE CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 308 EL 31/07/2003.

Página 1 de 2



Nº 991798

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 091799

801 514 20